

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-12068 del 16 de mayo de 2023, en armonía con las directrices emitidas en la Circular PCSJC24-1 del 11 de enero de 2024, dimanada del Consejo Superior de la Judicatura, frente a la operación del aplicativo SAMAI en nuestra jurisdicción:

Se informa a los usuarios que a partir del 1 de abril de 2024 ~ inclusive, los memoriales, peticiones y escritos de los procesos judiciales deberán ser ingresados únicamente a través de la [ventanilla virtual del aplicativo SAMAI](#), incluidas las acciones constitucionales, con excepción de las tutelas. Así mismo, todos los procesos podrán ser consultados a través del referido aplicativo.

Atentamente,

JESSICA HERNÁNDEZ GARCÍA

Secretaria